

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 .NO. 14 – 33 PISO 7º. BOGOTÁ, D. C.
cmpl14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 3532666 Ext 70314**

AVISO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

HACE SABER

Que dentro del PROCESO EJECUTIVO No. 11001400301420080142100 a favor de Cooperativa Petrolera Coopetrol y en contra de José Robinson Pacheco Morales en auto de fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), ordenó fijar el presente aviso respecto al levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre los Bancos Davivienda, Banco Caja Social, y la Cámara y Comercio de la empresa NOVA SISTEMAS LTDA identificada con Nit. 802012409-1,

Para los fines legales del Art. 597 numeral 10 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado, por el termino de ley, hoy **17 de abril del año en curso** siendo las ocho de la mañana (8:00am).

Atentamente,

**INDIRA ROSA GRANADILLO ROSADO
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Luego de haber permanecido fijado en la secretaria del Juzgado por el término antes señalado, se desfija el presente aviso siendo las 5:00 pm, hoy **17 de mayo de 2024.**

Firmado Por:
Indira Rosa Granadillo Rosado
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c477f7b9740b80b195f5141721e075e1f3d71006b7ff5e2a172e9053df2851ec**

Documento generado en 16/04/2024 10:06:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>